

mas elementos para sostener la lucha y está apoderado del poder, va dejando ver en su marcha política, en sus disposiciones, en su moralidad, en las garantías que presta á la sociedad entera, en el olvido de las opiniones de los que le han combatido, el sincero patriotismo que le anima. En Méjico, el gobierno que acababa de establecerse, por rectas que fuesen sus intenciones, como puede asegurarse que eran, aun no podia hacerse conocer sino en la parte en que se hallaba establecido; sus actos, por acertados que fuesen, eran censurados, como era natural, por los hombres del partido opuesto, y aun no contaba con fuerzas propias para sobreponerse á esos contrarios; su ejército, aunque disciplinado, era corto; y no habiendo podido enviar todavía sus legiones por los diversos Estados del país para combatir al partido opuesto, era imposible que se verificase la reconciliacion soñada por el ministro francés, ni que se celebrase convenio alguno que diese por resultado la union de los hombres de las diversas comuniones políticas, por mas que el jefe de la expedicion francesa se esforzase en asegurar que á la sombra de la bandera de su nacion todos los partidos podian reconciliarse dignamente.

1863. El convenio de Vergara se verificó de una
 Octubre. manera leal y franca en 1839 entre cristinos y carlistas en España, porque, aunque cada uno de los dos partidos pretendia que rigiese los destinos de la patria la persona á quien proclamaba, juzgándola con derecho al trono, ambas pertenecian á una misma dinastía, y no se rozaba en la cuestion política, la cuestion religiosa, pues uno y otro bando era católico, y ninguno de ellos pretendia la libertad de cultos ni otro sistema que el monárqui-

co. Con cualesquiera de estas circunstancias que hubiera faltado, la union no habria sido sincera como lo fué ciertamente; pues nunca se interrumpió esa armonía, hasta que parte del partido liberal derribó del trono, en 1868, á Isabel II, buscando un rey extranjero, de otra dinastía, tomando, en consecuencia, los carlistas las armas para colocar á Cárlos en el sόlio que el partido contrario habia dado á Don Amadeo, hijo de Víctor Manuel, rey de Italia. Esta lucha de carlistas y amadeistas fué terrible, porque se trataba de personas de distinta dinastía, y tomó creces cuando renunciando Amadeo la corona, los que le habian llevado proclamaron la república. Entonces la guerra fué ya de instituciones encontradas, á lo que se unia la cuestion religiosa, pues se declaró por los republicanos la libertad de cultos. Esta guerra habria sido interminable; pero proclamando en 1875, los mismos que habian defendido la república, por rey á D. Alfonso, hijo de Isabel II, la reconciliacion se verificó prontamente entre carlistas y alfonsinos, pues se trataba de príncipes de una misma dinastía; de la que habia reinado hasta entonces, sin tener novedad en la religion católica. Esto prueba que las reconciliaciones sinceras de los partidos, solo se verifican cuando se reunen las circunstancias especiales que concurrieron en las dos guerras civiles que agitaron á España; pero que es sumamente difícil cuando se trata de instituciones opuestas, en que están igualmente encontrados los sentimientos religiosos, así como cuando los que disputan el trono de una monarquía pertenecen á distintas dinastías. El ministro francés M. Drouyn de Lhuis no tuvo sin duda presente esto. Habia olvidado, al enviar su

despacho al general Bazaine, que en Francia no han llegado á reconciliarse dignamente, no obstante los muchos años de paz interior que el país disfrutaba, legitimistas, orleanistas, imperialistas, comunistas y republicanos: que las coaliciones y fusiones, como dice un historiador, «solo se hacen para derribar un gobierno, y que, logrado el objeto, los partidos se hacen traiciones mútuas, procurando cada uno en particular sobreponerse á los demás.» (1) Mas tarde habrá visto, desgraciadamente, que esa reconciliacion de los partidos opuestos en Francia, no llegó á realizarse ni cuando el enemigo comun, cuando los ejércitos prusianos invadian su territorio, pues en esos momentos, los republicanos arrojaban del poder á los imperialistas.

Uno de los puntos de que se ocupaba como de suma importancia el ministro M. Drouyn de Lhuis en el despacho enviado al general Bazaine, empezaba á realizarse. La reorganizacion del ejército mejicano que con afan recomendaba, era verdaderamente un hecho. Se habian introducido en él reformas muy importantes. Las divisiones de Don Tomás Mejía, de Don Antonio Mendez, de Márquez, de Vicario y de Don Abraham Ortiz de la Peña, se hallaban ya bajo un pié brillante. El general Bazaine pasó revista el día 4 de Octubre á las que se hallaban en la capital, y quedó satisfecho de su aire y disciplina. Despues de esa revista recibió el general Don Leonardo Márquez las insignias de comendador de la Legion de Honor, que le envió el emperador Napoleon III.

(1) Arrangoiz. Relacion de los principales acontecimientos políticos en Méjico, desde 1808 hasta 1867.

Una de las cosas perniciosas á que se puso remedio en el ejército imperialista mejicano, fué la de prohibir que con las divisiones que salian á campaña marcharse un número considerable de mujeres, llamadas vulgarmente en el país *soldaderas*, por la circunstancia de acompañar á los soldados en sus expediciones, sin que tuviesen en el ejército ni padre, ni hermano, ni esposo. Cuando Méjico empezó á tener ejército regularizado, que fué poco antes de que se diese el grito de independenciam en 1810, era muy rara la mujer que le acompañase en sus marchas, y eso con el pleno conocimiento de los jefes, y de que era realmente esposa legítima de alguno de la division. Despues de verificada la independenciam, fué introduciéndose poco á poco el abuso, aumentándose rápidamente

1863
Octubre. el número de mujeres que seguian á las tropas en sus marchas y en sus acantonamientos. Sin embargo, el mal fué tolerable hasta que fué nombrado presidente, en 1851, D. Mariano Arista. En la administracion de éste, no solo se permitió á esa clase de mujeres denominadas, como he dicho, *soldaderas*, pertenecientes á la hez de la sociedad, de relajadas costumbres, súcias y andrajosas, que siguiesen al soldado, sino que aun entrasen á dormir en los cuarteles, circunstancia que colmó la medida de ese pernicioso y desmoralizador abuso. Ellas relajan la disciplina del soldado distrayéndolo de sus deberes; las que sacan ocultamente de los cuarteles los cartuchos para venderlos á cualquier precio, y no pocas la ropa que encuentran tendida; las que agrupadas constantemente á las puertas de los cuarteles, escandalizan á los transeuntes con sus palabras libres y ofenden la vista con su as-

queroso aspecto. Ellas están en todas partes en donde está la tropa; hasta en las formaciones, para llevar aguardiente á los soldados, y estar allí desluciendo la marcialidad de ellos, y la dignidad del acto. Ellas embarazan las marchas en campaña; roban en los cortos pueblos y rancherías las aves y cuanto encuentran á mano, cayendo como langosta desoladora; hacen abandonado al soldado en los campamentos; y ellas las que, al presentarse al enemigo, entorpecen las operaciones, corriendo por todas partes asustadas, llenando de pavor al soldado con sus gritos y su llanto, y aconsejándole el desbandamiento y la desercion.

Se ha querido disculpar por algunos ese abuso introducido en las tropas mejicanas, diciendo que los jefes lo toleran porque sin esas mujeres, los soldados cogidos de leva, desertarian; que ellas, á causa de la falta de poblacion y de las largas distancias á que se encuentran unos pueblos de otros, son, hasta cierto punto, benéficas, pues dirigiéndose á todos los sitios comarcanos al que ocupan las tropas, proporcionan á estas los víveres necesarios de que de otra manera carecerian. Pero los que así arguyen, no tienen en cuenta que esos víveres llevados por esas mujeres de vida libre, sin capital ninguno, y sin la autorizacion de vivanderas, han sido robados á los vecinos de los pueblecillos y rancherías, que no han tenido tiempo para ocultarlos. Sabido debia ser por ellos que al acercarse á cualquiera poblacion de indios algunas tropas, la mayor parte de los habitantes huyen llevándose las gallinas, los pavos y los cerdos que crian, temiendo la rapacidad de esas mujeres que de todo se apoderan en un momento en que se descuida el dueño, pues que no estando sujetas

á la disciplina militar, cometen á mansalva sus robos.

Adoptado en el ejército mejicano imperialista el sistema observado antes de que las revueltas hubieran ido permitiendo que acompañasen á la tropa, en sus marchas, ese número de mujeres llamadas *soldaderas*, el soldado se dedicó con empeño al cumplimiento de su deber y adquirió notable instruccion en el manejo de las armas.

1863.

Octubre.

El ejército, sin embargo, era poco numeroso aun. Prohibido por la Regencia el sistema de leva con que habia habido costumbre de improvisar batallones, el reclutamiento se hacia lentamente; pero en cambio el soldado hacia con mas placer el servicio. La Regencia, con el fin de que en todas las poblaciones hubiese la competente fuerza para defenderlas, mientras se aumentaba el número de cuerpos del ejército, dió un decreto el dia 2 de Octubre, instituyendo una milicia bajo la denominacion de guardia civil. Esta milicia se compondria de todos los vecinos que fuesen mejicanos por nacimiento ó naturalizacion, y su objeto era atender á la seguridad de las poblaciones. Las cualidades que debian concurrir para pertenecer á la guardia civil, eran, además de ser mejicano por nacimiento ó naturalizacion, ser vecino del pueblo, con residencia en él, por lo menos de un año y un dia; tener diez y ocho años cumplidos; un capital, profesion, oficio ó alguna ocupacion honesta de que subsistir; ser de buenas costumbres, y tener conocida adhesion á los principios del nuevo orden de cosas. Ninguno de los individuos en quienes se juzgase que concurrían las condiciones expresadas, podia eximirse de la guardia civil, bien fuese prestando servicio activo, ó bien como contribuyente. Se

exceptuaban del servicio de la guardia civil, pero no de la contribucion para los de su sostenimiento, los habitantes que no tuvieren la calidad de vecinos y los que pasaren de cincuenta años. Todo el que fuese muerto ó herido en la defensa de su poblacion, seria considerado como militar en servicio, y su familia recibiria del Estado los socorros que les eran debidos á las familias de los militares heridos y muertos en combates. De los fondos de la guardia civil, se pagarian la fuerza que formase el reten, las composturas del armamento, así como la compra de armas, las municiones para ejercicio, los medicamentos para los heridos y enfermos, y los sargentos instructores. Segun el estado de la caja, se darian algunos socorros á las familias de las personas muertas ó heridas en la defensa de las poblaciones, independientemente de los socorros asignados por el Estado.

Al mismo tiempo que la Regencia procuraba que los pueblos se encontrasen defendidos por la guardia civil, el abogado Don Faustino Chimalpopoca Galicia, hombre sumamente modesto, pero de ideas altamente conservadoras, profundo conocedor del antiguo idioma azteca ó mejicano, dirigió el dia 1.º de Octubre una proclama á la raza india, á la cual pertenecia, ponderándola el objeto de la intervencion francesa y excitándola á que se adhiriese al imperio. La voz dirigida á mas de cinco millones de indios de las razas primitivas en el mismo idioma que ellos hablan, aunque todos entienden el castellano, produjo el efecto que se propuso el autor, ya porque era una novedad para ellos verse invitados á tomar parte en la cosa pública, como por ser de su propia raza el que les dirigia la pala-

bra y uno de los indígenas mas autorizados por su ilustracion y honradez. (1)

Tres dias despues de haberse celebrado en todas las poblaciones de Méjico la fiesta patriótica del aniversario del grito de independecia dado en el pueblo de Dolores por el cura Hidalgo, llegaban á Francia, el 19 de Setiembre, los individuos de la comision mejicana que se habian embarcado en Veracruz para reunirse en París con Don José María Gutierrez Estrada, Don José Hidalgo, Don Tomás

1863. Murphy y Don Antonio Escandon, miembros
 Octubre. tambien de ella, pero que, como tengo dicho, se hallaban en Europa, y juntos pasar á Miramar á poner en manos del archiduque Fernando Maximiliano el acta de la Asamblea de Notables, y ofrecerle la corona de Méjico. En la expresada fecha, el emperador Napoleon se hallaba en Bearritz, y la comision entró en consulta sobre si se deberia ir primero á este punto para presentar al monarca francés el voto de gracias de la Asamblea, ó dirigirse á Miramar directamente. Dispuesto lo segundo por expresa voluntad de Napoleon III, la comision reunida se puso en camino el 27 del mismo mes de Setiembre, y llegó á las diez de la noche del 1.º de Octubre á Trieste, que solo dista una legua del castillo de Miramar, deliciosa residencia del príncipe á quien se iba á ofrecer la corona del nuevo imperio mejicano. Al llegar á la estacion del camino de hierro, la comision mejicana fué recibida por el

(1) Pongo en el Apéndice, bajo el n.º 7 la proclama en idioma azteca, aunque no sea entendida por la mayor parte de los lectores, para que la conozcan, siquiera escrita. Se le dé la manera misma con que se escribe.

conde de Bombelles y el marqués de Corio, gentiles hombres de cámara del archiduque, jóvenes ambos de arrogante presencia y modelos de finura, que estaban allí esperándola por orden de Maximiliano, con los coches necesarios para conducir á los comisionados á la mas lujosa fonda de Trieste, que es el espacioso edificio llamado *Hotel de Ville*. Todo el primer piso de este habia sido preparado con anterioridad, para hospedar cómodamente á los miembros de la comision en excelentes habitaciones, pues aunque el palacio de Miramar es grandioso y capaz, aun no estaba del todo concluido; y, por lo mismo, no presentaba la comodidad que el archiduque habria deseado para alojar en él á todos los comisionados con sus sirvientes respectivos. Llegados al expresado *Hotel de Ville*, acompañados de los gentiles hombres, se les sirvió una espléndida cena que estaba ya dispuesta para ese momento, todo á expensas del archiduque Maximiliano.

Al siguiente dia fué á Miramar D. José María Gutierrez de Estrada, presidente de la comision, para visitarle y saber cuándo tenia á bien que fuese la recepcion. Entre tanto los demás comisionados fueron á visitar las cosas mas notables de Trieste, marchando en union de ellos D. Francisco de Paula de Arrangoiz, que en la misma mañana del 2 habia llegado á la ciudad, despues de haber estado desde el dia 30 del mes anterior en Miramar, á donde, como tengo referido en su lugar correspondiente, habia sido llamado por el archiduque, despues de su entrevista en Lóndres con lord Palmerston.

Una de las cosas que llamó justamente la atencion de los individuos de la comision, fué el palacio del caballero

Revoltela, soberbio edificio en que se ven reunidos en grado admirable la elegancia, la riqueza y el buen gusto. Haciendo la descripcion de él el entendido abogado D. Ignacio Aguilar y Marocho, que era uno de los hombres importantes de la comision, se expresa en estos términos: «La escalera, columnas y pavimento del vestíbulo, son de mármol, todos los pisos de las innumerables habitaciones, de maderas finas embutidas, haciendo labores primorosas: el tapiz de los salones, de brocatel, los cielos con bajorelieves y pinturas de los mejores artistas; estatuas, bronce, cuadros magníficos. En la sala principal hay unos candelabros de cristal que parecen de una sola pieza, porque no se les vé juntura, de muy cerca de cuatro varas de alto; vajilla, toda de plata y de las formas mas caprichosas; los estantes de la librería, que suben casi hasta el techo, con vidrios de una sola pieza. Los acostumbrados á ver las maravillas de París, como Arrangoiz y Pepe Hidalgo, quedaron sorprendidos.»

Designado por Maximiliano el inmediato dia 3 para la recepcion, los individuos de la comision partieron para Miramar á las once de la mañana, en excelentes carruajes, en cada uno de los cuales iban dos, pues la hora señalada para ser recibidos era el medio dia. Diez minutos antes de las doce llegó la comitiva al pórtico del castillo de Miramar. «Es este,» dice D. Ignacio Aguilar y Marocho en una carta familiar escrita en Trieste el 5 de Octubre, esto es, dos dias despues de la recepcion, «un vasto y lindo palacio edificado desde sus cimientos por el archiduque en un cabo ó lengua de tierra, que se arroja hácia el mar: tiene, pues, un carácter y aspecto únicos; puntos de vista deli-